



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

DIRECCION FINANCIERA

3 de agosto de 2015

CERTIFICACION No. 172-2015

Certificación que se otorga de conformidad al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al artículo 27 del Reglamento General de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, de que existirá disponibilidad y recursos financieros suficientes, **para la PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, SECTOR BASTIÓN POPULAR BLOQUES 2-3-4-7 Y 8 (ETAPA 2) - PARROQUIA PASCUALES;** con cargo a la partida presupuestaria **7.5.01.05.000.0.35210 Calles y aceras,** según el siguiente detalle:

Con cargo al ejercicio del año 2015	US\$ 348,810.53
Con cargo al ejercicio del año 2016	US\$ 3'836,915.77
<u>12% IVA</u>	<u>US\$ 502,287.16</u>
TOTAL:	US\$4'688,013.46

Esta Certificación reemplaza la 082-2015.

Atentamente,

Ing. Haydeé Moreno Demera
JEFE DE PRESUPUESTO (e)

p.c.: archivo